

LUCILA GUTIÉRREZ SANTANA

El uso de diminutivos para mencionar a la mujer en corridos mexicanos

Resumen

En "El Corrido de Micaila", "El Corrido de Rosita Álvarez" y "El Corrido de la Güera Chavela", y otros, los "antropónimos", los nombres personales de las protagonistas se utilizan con un sufijo diminutivo, que también disminuye el significado del nombre, colocándolos en una posición menor que la de los hombres.

Podríamos decir que el diminutivo se utiliza para enfatizar las "cualidades de valor" que representan a las mujeres en los corridos, algo sin valor o al menos algo que vale poco, por lo que se puede quitar (o matar) sin problemas.

El nombre Micaela se convierte en "Micaila" y más tarde lo encontramos como "micailita", cambio que marca la tendencia, presente en estos tres corridos, los nombres de las protagonistas femeninas están mal escrito, insertan un sufijo diminutivo o se utiliza cualquier hipocorístico, mientras que los antropónimos masculinos no se reducen (hipocorizan) y se pronuncian correctamente, sin diminutivos.

Podemos ver que en el "Corrido de Rosita Álvarez" el nombre de la protagonista aparece en diminutivo la mayor parte del tiempo.

En la "Balada de la Güera Chavela" es notorio el uso hipocorístico, en lugar de la designación oficial de Isabel y la palabra güera para referirse a Chavela por las características físicas de su pelo (rubio).

Por lo tanto, el uso de diminutivos para hablar de las mujeres en los corridos mexicanos se convierte en una estrategia de desvaloración.

Palabras clave: corridos, diminutivos, nombres femeninos

Abstract

In "El Corrido de Micaila", "El Corrido de Rosita Álvarez" and "El Corrido de la Chavela güera" and others, the "antropónimos", personal names of the protagonists are used with a diminutive suffix, which also diminishes the meaning of the name, placing them in a less position than that of the men.

We could say that the diminutive is used to emphasize the "qualities of value" that representing women in corridos, something worthless or at least something worth little, so it can be removed (or kill) without problems.

The Micaela name becomes "Micaila" and later we find him as "micailita", change that sets the trend, present in these three corridos, the names of the female protagonists are misspelled, they insert a diminutive suffix or any hipocorístico is used, while the male antropónimos are not reduced (hipocorizan) and are pronounced correctly, without diminutives.

We can see that in the "Corrido de Rosita Álvarez" the name of the protagonist appears in diminutive the most of the time.

In the "Ballad of the Güera Chavela" is notorious the hypocoristic use, instead of the proper name Isabel and word güera to refer to Chavela by the physical characteristics of her hair (blond).

Thus, the use of diminutives to talk about women in Mexican corridos becomes a devaluation strategy.

Keywords: corridos, diminutives, female names

*Las mujeres a los quince
Son preciosas, es muy cierto;
Pero cuando tienen hijos
Apestan a perro muerto
(Corrido de La Chinita)*

El corrido se distingue por presentar una gran variedad de temas y estilos, aunque conserva una estructura básica. Se escribe “en cuartetos de rima variable, ya asonante o consonante en los versos pares, forma literaria sobre la que se apoya una frase musical compuesta generalmente de cuatro miembros, que relata aquellos sucesos que hieren poderosamente la sensibilidad de las multitudes” (Mendoza IX).

En él encontramos elementos como: un narrador, un protagonista, uno o varios personajes, un escenario o lugar de los acontecimientos, un tiempo o fecha, y una lección implícita (Robles, 2012).

Con letra y melodía fácil de memorizar, por la métrica de los versos, las estrofas y la rima; la estructura que diversos estudiosos —entre ellos T. Mendoza y Moreno Rivas—, han identificado en estos textos es: a) llamada al público, que anuncia lo que va a contar o a cantar un corrido; b) acontecimiento y fecha del suceso; c) sentencia o “moraleja” que se desprende de la narración y d) despedida. A esta estructura, encontrada en la mayoría de los corridos analizados, podemos añadir el uso de sufijos para hacer énfasis en diferencias, de género, nivel social o económico. Es común el uso de sufijos diminutivos para nombrar a la mujer, así como algunos apodos que señalan características físicas específicas.

En los siguientes párrafos podemos ver cómo se habla de la mujer en 14 corridos mexicanos, en ellos se le menciona haciendo uso de diminutivos, o de apodos en diminutivo, en varios se habla de asesinatos en los que utilizó arma blanca o de fuego; la víctima (generalmente una mujer) cae a manos de quien dice quererla; si no se le mata de manera literal se hace metafóricamente, al señalarla como mancornadora, prostituta, ingrata o loca.

Marcela Lagarde (2005) señala que ser hombre o mujer es un hecho sociocultural e histórico:

“Más allá de las características biológicas del sexo existe el género: se trata de un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídico- políticas y psicológicas, es decir, culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser mujer o ser hombre, o ser cualquier otra categoría genérica. Los géneros son históricos, y en ese sentido son producto de la relación entre biología, sociedad y cultura, y por ser históricos devienen y presentan una enorme diversidad (2005, p. 177).

En las historias de amor, desamor, muerte y abandono que relatan: “El corrido de Rosita Álvarez”, el corrido de “Micaila”, y el de “La Güera Chabela o Jesús Cadenas”, “El Conejo”, “De la sandía”, “La Chinita”, “De Belem Galindo”, “De Juanita Alvarado” y “De Cuca Mendoza”,¹ encontramos diferencias relacionadas con el género, a las mujeres se les menciona en roles que tradicionalmente se le han asignado, tales como quedarse en la casa, atender al hombre, ser obediente y sumisa; también encontramos elementos que nos permiten ver diferencias al mencionar a los protagonistas de las historias, tales como antropónimos (nombres propios de persona), apodos e hipocorísticos.

Los corridos seleccionados fueron tomados de la antología *El corrido mexicano* de Vicente T. Mendoza y se encuentran agrupados bajo la clasificación de: “Revolucionarios”: *Corrido de Refugio Solano*, “Raptos, persecuciones, alevosías y asesinatos”, *Corrido de Rivera*, *Corrido de Juan Urzúa*, *Corrido de Coleta Guillén* y *Corrido de Ramón Cabrera*; “Coplas, cantares y Jácaras”: *Corrido de Rosita*, *Corrido de El Conejo*, *Corrido de La Sandía* y *Corrido de La Chinita*, “Tragedias pasionales”: *Corrido de Belem Galindo*, *Corrido de Juanita Alvarado*, *Corrido de Cuca Mendoza*, *Corrido de la Güera Chabela o Jesús Cadenas*, *Corrido de Rosita Álvarez* y *Corrido de Micaila* (Mendoza, 2003)

En los corridos mencionados, los antropónimos o nombres de personas que designan a las protagonistas son utilizados con un sufijo diminutivo, con lo cual se les disminuye a ellas también, ubicándolas en una posición menor a la de los hombres que las nombran. Podríamos decir que se utiliza el diminutivo para enfatizar la “cualidades de valor” que representan a la mujer en los corridos, algo mínimo o que vale poco, por lo que puede ser eliminado sin problemas. En el caso de que se les mencione con un apodo, es éste el que recibirá el diminutivo, como es el caso de *chinita* y *chaparrita*.

Según el Diccionario de la RAE (2013), diminutivo viene del lat. *Diminutivus*, y la primera entrada dice que es un adjetivo que tiene cualidad de disminuir o reducir a menos algo.

¹ Para este trabajo se consultó la décima reimpresión (2003) del libro *EL Corrido Mexicano*, de Vicente T. Mendoza, publicado por primera vez en 1954.

Mientras la segunda, desde el punto de vista de la gramática, señala que es lo dicho de un sufijo: que denota disminución de tamaño en el objeto designado, que lo presenta con intención emotiva o apelativa. Se usa también con adjetivos y adverbios con significación intensiva. La tercera entrada también se refiere a la gramática e indica que es la palabra formada con sufijos diminutivos.²

Los atributos sociales y psicológicos de los sujetos, las formas de comportamiento, las actitudes, las relaciones, las actividades, así como el lugar que ocupan en relación con el poder, y todo lo que se atribuye al sexo es presentado por el fenómeno del etnocentrismo, como universal. De tal manera que cada cultura, y en ella cada grupo dominante consensualiza sus estereotipos de hombre y de mujer como únicas formas de ser hombres y mujeres: como si siempre hubiera sido así, y como si siempre fuera a ser así. En nuestra cultura, las formas de ser hombres y mujeres son calificadas como características sexuales, y esta consideración forma parte de la ideología que analiza lo humano, como parte de una naturaleza humana (Lagarde, 2005, pp. 177-178).

Siguiendo a Marcela Lagarde podemos señalar que en los corridos analizados se encuentran representados los estereotipos que de hombre y mujer se tenían al momento de ser escritas las letras.

1. Corridos revolucionarios

Corrido de Refugio Solano:

El primer corrido que encontramos con un antropónimo femenino en diminutivo es el revolucionario *De Refugio Solano*, en él podemos ver a un revolucionario que es aprehendido, fusilado y rematado con una daga por quienes eran sus compañeros; lo interesante del texto es que a pesar de que él es víctima de traición, su nombre aparece completo, sin acortarse y sin hipocorizarse, pero el nombre de su compañera sí se hipocoriza y diminutiviza, El nombre *Guadalupe* se convierte en *Lupe* por un acortamiento a la izquierda, eliminando las dos sílabas iniciales por aféresis y posteriormente se le inserta el sufijo diminutivo –ita, siendo nombrada como *Lupita*.

Así: Guadalupe > Lupe > Lupita

² <http://lema.rae.es/drae/?val=diminutivo>

Sí, Lupita, quedas sola,
No quiero ser prisionero
Mátenme con mi pistola
(...)
Sí Lupita, ésa es mi paga,
Cuando llego Chano Bravo
Embutiéndole una daga. (*Corrido de Refugio Solano*, Mendoza, 2003, núm. 28)

En las estrofas anteriores (Con los nombres e hipocorísticos subrayados) podemos observar que a la mujer se le menciona utilizando un hipocorístico diminutivizado (Lupita), mientras que quien asesina al protagonista del corrido es nombrado con un hipocorístico normal, Chano; sin embargo, además de que a este hipocorístico no se le agrega el sufijo diminutivo –ito, sí aparece el primer apellido –Bravo- de quien podría llamarse Cresenciano, Ponciano, o cualquier nombre con la terminación –ciano.

También llama la atención que en el verso final del corrido se le llame Don a *Refugio Solano*, dándole así más valor al anteponerle esta partícula que se utiliza como tratamiento de respeto, mismo que no se le da ni a su mujer ni a su victimario.

Allá va la despedida
Por las orillas de un llano
Éstas son las mañanitas
De don Refugio Solano. (*Corrido de Refugio Solano*, Mendoza, 2003, núm. 28)

Éste es el único corrido del apartado de los Revolucionarios en el que se utiliza el diminutivo para mencionar a la mujer, al hacerlo se le coloca en un rol menos importante que el que tiene el hombre, es importante señalar el hecho de que sea el único corrido en el apartado de revolucionarios en el que la mujer aparezca mencionada con diminutivos, si bien el más famoso de esta etapa histórica es el de La Adelita, donde también se utiliza el diminutivo.

“En el transcurso de la lucha las mujeres se incorporaron desempeñando tareas como la atención de enfermos en los hospitales de campaña, sirviendo de correo entre los diferentes grupos, o bien de enlace entre ellos, prestando sus casas para las reuniones. No podemos dejar de mencionar a aquellas que, caminando a la zaga de las tropas, eran las encargadas de preparar la comida, lavar la ropa, montar los campamentos, tareas todas cotidianas, pero sin las cuales los soldados no hubieran salido a luchar. (Lau, 1987, p.31)

Como podemos ver, el uso de los diminutivos no es sólo por cuestión de rima, ya que al utilizar sustantivos o adjetivos que tienen la cualidad de disminuir o reducir a menos algo, en este caso a la mujer, se le trata como un ser menor, y por lo tanto con menos derechos que los hombres, alguien a quien se puede dominar y eliminar si así se desea.

2. Raptos, persecuciones, alevosías y asesinatos

Corrido de Rivera:

En “El Corrido de Rivera” se cuenta el rapto de Rosita (en plena boda) a manos de Rivera, en este caso sólo conocemos el apellido del raptor, pero el nombre de la mujer afectada aparece acompañado del diminutivo –ita todas las veces que se le menciona en el corrido.

Estaban en dicha boda
Cuando Rivera llegó,
Les atravesó el caballo
Y a la novia se llevó,

Los hermanos de Rosita
No se metieron en nada
Porque ellos ya sabían
Lo que Rivera Peleaba. (*Corrido de Rivera*, Mendoza, 2003, núm. 88)

Podemos señalar que en éste, como en muchos de los corridos, a la mujer se le cosifica, se le trata como un objeto que puede ser comprado y robado, que le pertenece a alguien, ya sea a los padres o a un hombre. Es interesante que los hermanos de Rosita no intervengan, pues consideran que, de una manera u otra, Rivera estaba en su derecho de robársela y por eso ellos no hacen nada para impedirlo.

Corrido de Juan Urzúa:

Pareciera que ser bonita es un delito o una provocación, pues en el siguiente corrido, el de Juan Urzúa, ese es el pretexto para llevarse a una mujer. Lucita es el nombre de la raptada, hipocorístico que podríamos relacionar con los antropónimos femeninos Luz, Lucía o Lucila, a

cualquiera de los cuales se le ha pospuesto el sufijo diminutivo –ita en lo que sería una inserción paragógica.

Bonito el Plan de la Villa
Donde naciera Lucita:
Se la robó Juan Urzúa,
Porque era mujer bonita.
(...)
Juan Urzúa traía Pistola,
Buena rienda y buena silla,
Para llevarse a Lucita
Del mero Plan de la Villa. (*Corrido de Juan Urzúa*, Mendoza, 2003, núm. 90)

Podemos ver que en el corrido se mencionan las cosas que traía Juan Urzúa para llevarse a Lucita, así, leemos que traía Pistola, Buena Rienda y buena silla, además de caballo, buena reata y muy buen sable, elementos que le permitirían robarse a Lucita cuando ésta se encontraba con sus padres, quienes arman un batallón para perseguir a los fugitivos.

En este corrido, de nuevo, al hombre se le menciona por su nombre y apellido (Juan Urzúa) y a la mujer solamente por su nombre hipocorizado y diminutivizado (Lucita), al tratarse de una mujer de nivel alto, pues en el cuerpo del corrido se menciona que sus padres eran ricos, el hipocorístico es lucita y no luchita, como correspondería a un nivel más popular, donde abundan los hipocorísticos con palatalización.

Además de presentar elisiones o inserciones muchos nombres propios del español forman su hipocorístico con la presencia del fono palatal africado sordo [ç], algunos sonidos desplazan su punto de articulación hacia el paladar, produciéndose el proceso fonológico denominado palatalización, fenómenos que podemos ver en hipocorísticos como: Chana, Pancho, Chava, Chabela, Lucha, Poncho, Chema, Pachi, Chisco, Chon, por mencionar algunos.

Corrido de Coleta Guillén:

Continuando con los corridos que presentan nombres femeninos con diminutivos, nos encontramos con el de Coleta Guillén:

Y dijo doña María:
- Sus hermanos no sabrán- ,

Pues en ese rato andaban
Con Teodolita Milán.
(...)
Coleta pidió permiso
De ir a bañarse a su casa:
Pero de ahí no volvió,
Y ahora ¿qué hará Nicolasa?
(...)
La mujer del molinero
Se llama doña Juanita,
Por Coleta la dejó,
A pesar de ser bonita. (*Corrido de Coleta Guillén*, Mendoza, 2003, núm. 91)

La protagonista de este corrido es una joven llamada Nicolasa, nombre que se convierte en Coleta; Nicolasa primero pasa a nicoleta y después se acorta para quedar en Coleta. A esta joven se la roba el molinero, de quién se dice que se llama Candi, por lo que estaríamos aquí ante un victimario cuyo nombre sí se hipocoriza y no aparece con apellido, quizá precisamente porque se trata de un molinero y no de un hombre rico, usando el acortamiento del nombre no en tono afectivo, sino despreciativo.

También podemos ver que en las estrofas aparece la partícula Doña, misma que originalmente debería ser utilizada para un tratamiento de respeto, sin embargo, en este caso se le aplica en primer lugar a Doña María, dueña de la casa de la que sale Coleta antes de que se la roben; a la otra mujer a la que se le llama Doña es a la mujer del molinero, Juanita, a quien podemos inferir se llama doña para señalar la edad, que sería el mismo caso de doña María.

Así, en este corrido encontramos los hipocorísticos Colasa y Candi, para referirse a la mujer raptada y a su captor, y los diminutivos Teodolita diminutivo de Teódula (nombre extraño para nuestra época), y Juanita, diminutivo de Juana.

Corrido de Ramón Cabrera:

El siguiente corrido que utiliza diminutivo es el de Ramón Cabrera:

Año de mil ochocientos,
Señores, pongan cuidado,
Ya murió Ramón Cabrera,
¡ah, que año tan desgraciado!
(...)

Ramón andaba bailando
Con Francisquita Galaz
Y el cobarde de Veloz
Lo traicionó por detrás
(...)
Francisquita se quedó
Traspassado el corazón
Diciendo: - por dios, ¿qué es esto?
Ya mataron a Ramón. (*Corrido de Ramón Cabrera*, Mendoza, 2003, núm. 91)

Podemos observar que si bien en este corrido se menciona al hombre y a la mujer por su nombre y apellido, Cabrera y Galaz respectivamente, sólo en el caso de la mujer se presenta la inserción del sufijo diminutivo –ita, minimizándola de nuevo frente al personaje varón.

En este caso es la mujer la que sobrevive a la tragedia en el baile, y a diferencia de otros corridos en los que la muerta es ella, en la primera estrofa de éste se menciona que ese año fue muy desgraciado, hecho que no se destaca cuando quien muere pertenece al género femenino.

Podemos señalar que el uso de diminutivos para nombrar a las mujeres en los corridos mexicanos es un fenómeno evidente. Se encuentra presente en un gran número de ellos y nos permite comparar el uso de estos sufijos que empequeñecen los nombres a los que se insertan, en los casos analizados no es sólo un diminutivo cariñoso, su uso es más bien en el sentido de disminuir o reducir a menos algo. En este caso son los derechos de la mujer los que se ven violentados, pues se le trata como un objeto que se puede tomar cuando se desee, pues no tiene ni voz ni voto, es tal la cosificación que se les puede robar e incluso matar si es que no se comportan como es esperado.

El uso de nombres diminutivizados para mencionar a la mujer, sin apellidos, mientras que a los hombres sí se les nombra de forma completa, nombre sin diminutivizar y apellidos, incluso anteponiendo la partícula Don., pone de manifiesto las diferencias que había en la época en que se escribieron estos corridos, esto nos puede llevar a comprender los roles que desempeñaban en esa época los hombres y las mujeres y que se esperaba de ellos.

3. Coplas, cantares y jácaras

Dentro del apartado “Coplas, cantares y jácaras” encontramos cuatro corridos con nombres femeninos en diminutivo, destaca el primero, el de Rosita, en el cual hay un gran número de nombres propios femeninos, algunos con diminutivo y otros hipocorizados: Rosita, Ricarda, Marinita, Soledad, Panchita, Juana, Elvira, Florita, Natividad, Guadalupe, Petra, Josefa, Asunción, María, Librada, Adelaida, Josefina, Rosalía, Esperanza, Teresa, Manuelita, Sara, Gregoria, Caritina, Isabel, Lola.

Corrido de Rosita:

Oye, Rosita, dile a Ricarda,

A marinita y a Soledad

Qué cosa delira, que cosa ha pensado;

Porque panchita dice se va.

(...)

A mí me gusta un amor constante;

Pero que sea de su voluntad,

Que no me salga como panchita

Que ahora me dice que ya se va. (*Corrido de Rosita*, Mendoza, 2003, núm. 114)

En el cuerpo del corrido encontramos muchos nombres femeninos, algunos, como Rosita y Panchita, se repiten, y otros sólo se mencionan una vez; son las palabras de un hombre que gusta de tener muchos amores, hay una mujer que se quiere ir y él no sabe por qué.

Podemos señalar el dejo machista de la canción, pues se habla de muchas mujeres para un solo hombre, el cual pierde algunas de sus relaciones porque es sorprendido en situaciones comprometedoras.

Destaca que no aparece ningún nombre propio masculino y sí más de 20 femeninos, de los cuales podemos señalar que cinco tienen sufijado el diminutivo -ita: Rosita, Marinita, Panchita, Florita y Manuelita, siendo Rosa, Marina, Francisca, Flor o Flora y Manuela los nombres originales. También encontramos hipocorísticos; Panchita y Lola, derivados de Francisca y de Dolores; panchita aparece en ambos apartados porque primero se hipocoriza y después se le inserta el diminutivo.

Corrido del Conejo:

Siguiendo con los corridos en tono jocoso, encontramos el del *conejo*, en el cual el hombre desafía los deseos de una madre represora para conseguir el amor de una mujer.

Mi madre me dio una zurra

Porque enamoré a Chabela

Y al son de los palos dije:

- ¡Ay mamá!, ¡Si esto es canela!

Y aunque me sigas pegando

Yo no dejaré a Chabela. (*Corrido de El Conejo*, Mendoza, 2003, núm. 115)

Seguimos ante la presencia de hipocorísticos, pues chabela lo es de Isabel, nombre al que primero se le inserta una vocal marcadora de género, Isabel > Isabela, después se elide por aféresis la primera sílaba de la palabra (la vocal I), quedando sabela, trisílabo cuya fricativa en contexto inicial es palatalizada para obtener el hipocorístico Chabela.

Corrido de La Sandía:

El de *la Sandía* también está escrito en tono jocoso, pero encontramos en él alusiones directas a la mujer, además de una calificación con diminutivo.

Me subí al cerro de Diana

A divisar para el plan,

Me encontré una chaparrita,

Naguas negras con olán.

(...)

Al lado de la laguna

Vide un gato sin orejas

Lo que no hacen las muchachas

Hacen las malditas viejas.

(...)

A que usté no me adivina,
De una mujer y una gata,
Si la gata es más indina
O la mujer más ingrata. (*Corrido de la Sandía*, Mendoza, 2003, núm. 116)

En las estrofas anteriores podemos ver que en la primera aparece lo que puede ser un apodo o un adjetivo referido a una mujer de baja estatura, chaparrita, el cual se encuentra diminutivizado para darle una carga afectiva, pues la palabra sin el sufijo –ita es chaparra, la cual suena despectiva; aquí el diminutivo sirve para que la expresión no sea tan dura.

Las otras dos estrofas contienen adjetivos que señalan de manera directa a la mujer, en la segunda se les llama malditas y en lugar de mencionarlas como mujeres se les nombra viejas, con el primer adjetivo se les compara con algo perverso, de mala intención y dañadas costumbres (Malditas), mientras con el segundo se les considera personas mayores (Viejas). Mientras que en la tercera estrofa se les compara con un animal doméstico (gato) y se hace mención al refrán “Entre la mujer y el gato, ni a cual ir de más ingrato”, llamándolas ingratas, dando por sobre entendido que se trata de individuos desagradecidos, que olvidan o desconocen los beneficios recibidos.

Corrido de La Chinita:

Para terminar con los corridos clasificados como de coplas, cantares y jácaras, hablaremos del de *La Chinita*, mismo que encierra una de las estrofas más duras en contra del género femenino, misma que aparece como epígrafe de este texto.

Cuanto padezco, chinita,
Porque ti has vuelto muy loca,
Solo con mi treinta-treinta,
Se te quita lo *marota*
(...)
Ya no te quiero chinita,
Porque te has vuelto muy loca.

Pareces campanillita

Que cualquier catrín te toca.

(...)

Como me gustan, chinita,

las altas y las delgadas,

y también las chaparritas,

y las ricas y arrancadas. (*Corrido de la Chinita*, Mendoza, 2003, núm. 120)

Es de destacar que en este corrido, además de referirse a la mujer como chinita, apodo que no sabemos si se debe a los rizos de su cabello o lo rasgado de sus ojos, se utilizan palabras como loca y marota para calificarla, en la primera estrofa citada loca rima con marota y en la segunda la rima es con toca. Entendemos que el significado que se le da a loca en este caso es cercano al de prostituta, ya que en la primera estrofa se le llama marota, palabra que según en DRAE se usa en México como sinónimo de marimacho.

Lo que nos lleva a la carabina o treinta-treinta, arma que de acuerdo al contexto se mencionaría con connotación sexual, pues a esa chinita loca sólo se le quita lo marota con la treinta-treinta del narrador, también se podría interpretar de manera literal y pensar en un arma de fuego, pero en este caso pareciera ser una expresión relacionada con la metáfora AMOR ES GUERRA.

Siguiendo con expresiones metafóricas, en la segunda estrofa hay una comparación con una campanilla, a la que toca cualquier persona de dinero; al usar el diminutivo campanillita (por la métrica y la rima) da la impresión de que se menciona la campanilla que se tiene en los hoteles para solicitar servicio, y así como ese objeto puede ser usada por cualquier persona que pueda pagar (si es de un hotel es para personas con recursos económicos, por eso catrín), igualmente a la mujer se le pueden solicitar sus favores (ser tocada como la campanilla) a cambio de dinero, llamándola prostituta mediante una comparación o metáfora impura.

En este apartado destaca el humor y el doble sentido, en estos corriendo encontramos animalizaciones tanto para hombres como para mujeres, la diferencia es que en el de “El Conejo” la comparación es positiva, pues se trata de un don Juan que tiene o quiere tener muchas mujeres,

y en el de “La sandía” la comparación es negativa, se compara a la mujer con una gata y se señala que es un animal ingrato.

También se enfatizan los albures o doble sentido que se utiliza al mencionar un rifle 30/30 para quitarle lo “marota” a la chinita, si lo entendemos en sentido metafórico tiene connotación sexual y se referiría al órgano sexual masculino, pero si lo entendemos de manera literal, estamos de nuevo frente a una amenaza de muerte para las mujeres que no se comporten de acuerdo a los lineamientos de la sociedad.

Tragedias pasionales

Amor y muerte : Belem Galindo, Juanita Alvarado, La Güera Chabela, Cuca Mendoza, Rosita Álvarez Y Micaila.

El siguiente apartado del libro de Vicente T. Mendoza es aquel en que hay tragedias pasionales, encontrado ahí el de *Belem Galindo*, el de *Juanita Alvarado*, el de *Cuca Mendoza*, el de *Rosita Álvarez*, el de la *Güera Chabela* y el de *Micaila*.

En estos seis corridos, todos con un nombre femenino en el título, se habla de amor, de traición y de bailes. Cinco de estas mujeres mueren a consecuencia de heridas de bala, y una de ellas *Cuca Mendoza*, por una puñalada. *Belem* muere a manos de su marido, pero se señala que la responsable es la suegra. *Juanita* es asesinada por no corresponder los amores de un hombre, igual que *Rosita Álvarez*, *Micaila* y la *Güera chabela*, mientras que se dice que *Cuca Mendoza* murió por traicionera.

Como señala Patricia Martel, cuando las mujeres no cumplen con los roles que se le tienen asignados, hay represalias y castigos, los cuales pueden ser leves o graves. Ella habla de sanciones que tienen que ver con el uso del lenguaje, pero en estos corridos las sanciones son violentas y acaban con la vida de las mujeres transgresoras.

El precio por las rupturas [con los patrones de conducta establecidos] se manifiesta en diferentes formas de represalias, desde sutiles a violentas [... con las que] los sectores populares masculinos reafirman el ámbito asignado a las mujeres y sancionan su transgresión, utilizando el poder del lenguaje, con el que construyen imágenes modificadas de la realidad. (Martel. 1993, p.3)

¡Pobrecita de Belem

Ah, que suerte le tocó!

Que por lengua de su suegra

Su marido la mató.

(...)

¡Pobre de Belem Galindo,

Cómo fue desventurada!

Su marido la mató

A los diez días de casada.

(...)

Luego que ya la mató

Se agachaba y la veía

Y le decía: -Belemcita,

Pedazo del alma mía! (*Corrido de Belem Galindo*, Mendoza, 2003, núm. 128)

A María Belem Galindo la mató su marido a los diez días de casada por chismes que su madre, la suegra de Belem, le dijo acerca de su mujer. Ella muere por un único disparo y después el marido se arrepiente de lo que ha hecho, pero ya es muy tarde.

En este corrido se vuelve a tomar la forma diminutiva del nombre femenino, de Belem se convierte en Belemcita, es al final del corrido (uno de los más largos de la antología) que sabemos que el nombre completo de la víctima es María Belem; es uno de los pocos en que aparece también el apellido de la mujer asesinada. En cambio Hipólito, nombre del marido asesino, nunca recibe sufijo diminutivo, sufijo que sí recibe el adjetivo pobre, pues se le adjetiva como pobrecita, disminuyéndola aún más.

El de Juanita Alvarado es un corrido en el que un hombre asesina a una mujer porque no correspondió a los amores que él le ofrecía, en este caso a través de una carta.

Martín le escribió una carta

Juanita la recibió

Y delante del correo

Juanita dijo que no.

(...)

Se dejaba caer de lado

Se tronaba las manitas

Y decía: -¡Ay Mamacita,

Cuida de mis hermanitas!

Muchachas, cuando las pidan

No se vayan a negar;

Porque a Juanita Alvarado

La vida le va a costar. (*Corrido de Juanita Alvarado*, Mendoza, 2003, núm. 127)

En éste, igual que en el corrido de *Rosita Álvarez*, es un hombre desairado el que le da muerte a una mujer, en este caso con cinco tiros en la cabeza, en el caso de *Juanita* se trata de una propuesta matrimonial, no como en el de *Rosita Álvarez*, que no quiere bailar y por eso es asesinada.

Encontramos dentro del cuerpo del corrido un consejo dirigido a las muchachas, que no se nieguen a casarse si les piden matrimonio. Lo que nos lleva a detenernos en el verbo pedir, que en su sexta entrada en el Diccionario de la RAE dice que se refiere a proponer a los padres o parientes de una mujer el deseo o intento de que la concedan por esposa para sí o para otro.

Con lo anterior podemos deducir que a la mujer se le sigue cosificando, viéndola como un objeto que en primera instancia pertenece a sus padres y debe ser “pedida” para que pase a ser propiedad de otra persona, pero como ella no tiene el derecho a decidir, cuando no accede a dichos requerimientos lo paga con la vida.

En cuanto a los diminutivos, además del nombre propio Juanita, encontramos las palabras Manitas, Mamacita y Hermanitas, que si bien contribuyen a la métrica y a la rima del texto, se destacan porque todas corresponden al género femenino.

Los cuatro corridos que siguen: *La Güera Chabela*, *Cuca Mendoza*, *Rosita Álvarez*, y *Micaila*, tratan también de mujeres que fueron muertas a manos de un hombre.

El nombre de Micaela se transforma en “Micaila”, y posteriormente lo encontramos como “Micailita”. cambio que marca la tendencia, presente en estos corridos, a que los nombres de las protagonistas femeninas estén mal escritos, se les inserte un sufijo diminutivo o se utilice algún hipocorístico para nombrarlas, mientras que los antropónimos masculinos no se hipocorizan, se pronuncian correctamente y sin diminutivos.

Podemos observar que en el *Corrido de Rosita Álvarez* el nombre de la protagonista aparece en diminutivo la mayor parte de las veces. A la *Güera Chabela* se le nombra por su hipocorístico, igual que a *Cuca Mendoza*, los nombres de estas mujeres son Rosa, Isabel y Refugio.

Las mujeres que protagonizan los corridos analizados son jóvenes, bonitas, coquetas y seguras de sí mismas, conocedoras de su atractivo, practican la libertad de elección en un tiempo en que a la mujer no se le escuchaba, considerada un cero a la izquierda, le eran negados sus derechos, al reclamarlos, estos personajes femeninos son eliminados, ya que eran ejemplo de lo que las mujeres no debían hacer.

En cada uno de estos corridos la protagonista muere en situaciones violentas, asesinada por un pretendiente o algún hombre que se siente ofendido por el comportamiento “inadecuado” de la mujer. Cuatro de las muertes del apartado de “Tragedias pasionales” son consecuencia del accionar de un arma de fuego y uno es resultado del uso de arma blanca.

Juanita Alvarado es la que recibe más balazos, con un total de cinco:

Apenas había empezado

A lavarse la cabeza,

Allí le dio cinco tiros

Al salirse de la presa. (*Corrido de Juanita Alvarado*, Mendoza, 2003, núm. 127)

Isabel, *La Güera Chabela*, es ultimada con cuatro balazos:

No quiso corresponder

Por ninguna distinción,

Cuatro balazos le dio

Del lado del corazón. (*Corrido de la Güera Chabela*, Mendoza, 2003, núm. 128)

A *Cuca Mendoza* la matan con una puñalada:

Pueblito de san Antonio

Distrito de Moroleón,

Murió Cuquita mendoza

Por jugar una traición. (*Corrido de Cuca Mendoza*, Mendoza, 2003, núm. 129)

Rosita Alvírez muere de tres tiros, pero “sólo uno era de muerte”:

Echó mano a la cintura
y una pistola sacó
y a la pobre de Rosita
nomás tres tiros le dio.
La noche que la mataron,
Rosita estaba de suerte:
de tres tiros que le dieron,
nomás uno era de muerte. (*Corrido de Rosita Alvírez*, Mendoza, 1976, núm. 130)

Micaila muere a consecuencia de un único disparo, el cual también cobra la vida del hombre con el que bailaba:

Volando pasan las horas,
las doce marca el reloj;
con un tiro de pistola
dos cuerpos atravesó. (*Corrido de Micaila*, Mendoza, 1976, núm. 132)

Finalmente, lo mismo pasa con *Belem Galindo*:

¡Qué Hipólito tan ingrato!
¡Qué Mendoza tan felón!
Le dio un tiro a Belemcita
En el mero corazón. (*Corrido de Micaila*, Mendoza, 1976, núm. 126)

5. Conclusiones

Se advierte en estos corridos un pensamiento machista, a la mujer se le veía como cobarde, interesada, mancornadora, traidora, e infinidad de adjetivos despectivos, siendo en

muchas ocasiones un intento de lección ejemplificadora, para que las mujeres supieran cómo debían comportarse, y el castigo a que se hacían merecedoras en caso de no hacerlo.

En la mayoría de los corridos analizados en el presente estudio aparece el diminutivo, mismo que conlleva una carga de desvalorización, representando a la mujer como algo mínimo pero, al mismo tiempo, es tratada con “cariño”, efecto casi natural que se logra gracias a este tipo de sufijos. El lector y escucha puede entrar al ritmo de esta mirada de “aprecio” y hasta quedar prendido del humor, como sucede con el caso de Rosita que estaba de suerte porque de los tiros que le dieron “sólo uno era de muerte”. Los corridos juegan con el imaginario mexicano, lo ponen en entredicho, pero una lectura reflexiva muestra el desprecio a la mujer como algo propio de una cultura machista.

También es notoria la presencia de hipocorísticos, ya sean diminutivizados o no, recurso que se utiliza para mencionar tanto a hombres como a mujeres, pero un estudio detallado demuestra que los usos son distintos, en un caso para denotar cariño y en otro para presentar a quien lo porta como un subordinado de quien lo menciona.

Estos corridos postrevolucionarios, señalan el papel subordinado de la mujer en la sociedad mexicana del siglo XX. En ellos podemos ver cómo se mantienen las relaciones de poder, en dónde el hombre está por encima del género femenino. A las mujeres se les cosifica y, por lo tanto, pueden pertenecerle a un varón, ya sea el padre, el hermano, el hijo o la pareja. La mujer no puede protestar ni rebelarse en una sociedad jerarquizada, pues el castigo se presenta de una manera o de otra.

Como señala Fernández Poncela:

“Una de las características sobresalientes de la canción frente a otros medios de comunicación y reproducción social es su extensión y popularidad, la permanencia de su recuerdo en la memoria, la cultura y el imaginario popular hasta nuestros días y más allá. Porque alguien puede no haber leído una novela o no haber visto una película, pero no puede no haber escuchado jamás el corrido de *La Adelita*. (Fernández, 2001, p. 50)

Todos los corridos analizados nos permiten una mirada panorámica a la jerarquización que había en la sociedad mexicana a mediados del siglo XX, en ellos vemos los roles que desempeñaban tanto los hombres como las mujeres, destacando el hecho de que a ellas las podemos ubicar en tareas tales como el cuidado de la casa, la elaboración de los alimentos, la atención al hombre (ya sea éste el marido, el novio o el hermano). Mientras al hombre lo

encontramos en trabajo de campo, fiestas, peleas, borracheras o conquistando mujeres. Los corridos reflejan los estereotipos culturales que están presentes en la sociedad de la época y que han llegado hasta nuestros días a través de ellos.

En todos los apartados del libro de Mendoza aparecen los diminutivos para hacer menos a la mujer, con su uso no se representa una forma cariñosa para referirse a la mujer, es más bien un uso machista del lenguaje, pues se pone a la mujer en un nivel más bajo que el del hombre, se le trata como a un objeto, no se le dan completos ni su nombre ni sus apellidos, siendo éstos señas de identidad en la sociedad, al carecer de ellos o no tenerlos completos, también se trata de una persona incompleta, a la que se puede humillar o disponer de ella en cualquier sentido que se desee, las mujeres pasan a ser dominadas, deben responder según los estereotipos que la sociedad les ha asignado, y de no hacerlo se exponen al castigo, arriesgándose incluso a ser asesinadas mediante el uso de armas blancas o de fuego.

Las relaciones de poder quedan claras al poner a las mujeres en un nivel inferior al del hombre, ellos dominan, las pueden llamar como quieran, negarles el apellido e infantilizarlas al palatalizar sus nombres, la mujer-objeto no puede protestar porque le va la vida en ello, quienes protestan, en caso de no ser asesinadas, son tratadas de locas o prostitutas, siendo de nuevo blanco fácil para la violencia, física o verbal.

Bibliografía

Fernández Poncela, Anna M. (2001). *La soldadera y la coronela en los corridos de la revolución mexicana*. En Revista Géneros. Universidad de Colima. (pp 46-50)

Gallucci, M.J. (2008). *Análisis de la imagen de la mujer en el discurso del reggaetón*. En Revista Opción v.24 n.55 Maracaibo. Recuperado el 5 de agosto de 2013, disponible en:http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1012-15872008000100006&script=sci_arttext

Lagarde y de los Ríos, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM. 4ta. Ed.

Lau Jaiven, A. (1987) *La nueva ola del feminismo en México*. México. Planeta

Martel, P. (1993). *Cinco personajes femeninos en la lírica picaresca del Distrito Federal*. México: UNAM.

Mendoza, V. (1976) *El corrido mexicano*. México: FCE.

Nava, G (2003). “‘Pongan cuidado, muchachas, miren cómo van viviendo’. Los *feminicidios* en los corridos, ecos de una violencia censora”. *Revista de Literatura Populares* III-2. 124-140.

Ramírez, E. (2012) *EL CORRIDO MEXICANO*. Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros. Recuperado el 14 de enero de 2012, disponible en: <http://www.docstoc.com/docs/40397680/EL-CORRIDO-MEXICANO>

Robles, F. (2012) *El Corrido Revolucionario de Mujeres: Un repaso de su presencia narrativa*. UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Recuperado el 13 de enero de 2012, disponible en: http://www.part.edu.mx/el_corrido_revolucionario_de_mujeres.html

Sloan, K. (2008) *Runaway daughters: Seduction, elopement and honor in nineteenth century*. México, University of New México Press. Recuperado el 14 de enero de 2012,

disponible en: [Kathryn A. Sloan-Runaway Daughters Seduction, Elopement, and Honor in Nineteenth-Century Mexico-University of New Mexico Press\(2008\).pdf](#)

Datos del autor

Dra. Lucila Gutiérrez Santana Licenciada en Letras y Periodismo, Maestra en Lingüística por la Universidad de Colima, Doctora en Lingüística por la Universidad de Concepción, Chile. Cursó dos seminarios de literatura del siglo XX, un diplomado sobre entrevista literaria, y el diplomado en creación literaria de la escuela de escritores de la SOGEM (primera generación en Colima).

Actualmente se desempeña como Profesora Investigadora en la Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima. Coordinó talleres literarios infantiles y juveniles en dicha institución; además de participar en entrevistas a escritores mexicanos.

Correo electrónico: Santalug@ucol.mx